



**LA JUSTICIA INQUISITORIAL:
CONTROL Y HETERODOXIAS. UNA MIRADA AL NUEVO MUNDO**

Fecha: 5.12.11

Idioma: Español

Lugar: Hörsaal des MPIeR (Hausener Weg 120, 60489 Frankfurt am Main)

Organización: Fernanda Molina y María del Pilar Mejía (mejia@rg.mpg.de)

18:00 – 19:30 h.

Fernanda Molina (Universidad de Buenos Aires/CONICET - MPIeR),

“Entre pecado y delito. La administración de justicia y los límites documentales para el estudio de la sodomía en el Virreinato del Perú (Siglos XVI-XVII)”

20:00 – 21:30 h.

Prof. María Jesús Torquemada (Departamento de Historia del Derecho, Universidad Complutense de Madrid)

“La justicia inquisitorial y la figura femenina: de las normativas generales a las prácticas locales”

Objetivo:

El objetivo de estas charlas es reflexionar sobre una serie de problemas metodológicos asociados con el estudio de la Inquisición en Iberoamérica entre los siglos XVI y XVIII. Particularmente, se busca problematizar la brecha existente entre las instrucciones generales y la aplicación que de ellas hicieron los agentes inquisitoriales encargados de administrar justicia. Asimismo, se aspira a evaluar los alcances y los límites que las fuentes producidas por el Santo Oficio presentan para el conocimiento de las prácticas sociales que fueron objeto de su persecución. En este sentido, se busca evaluar en qué medida las disposiciones legales, las lógicas procesales, las luchas jurisdiccionales y la *praxis* judicial, entre otras variables, pueden influir o tamizar nuestro acercamiento a los significados sociohistóricos de distintos tipos de prácticas heterodoxas.

Metodología de trabajo:

En el marco del “Seminario Permanente de Historia del Derecho Hispanoamericano” hemos propuesto una sesión extraordinaria, en la que tendremos una tarde con dos presentaciones. Cada una de las discusiones se iniciará con una exposición de las especialistas invitadas, que girará en torno a un esquema propuesto por ellas y al que los participantes tendrán acceso previamente. Posteriormente, se iniciará la discusión

con la intervención del resto de los investigadores. El objetivo es contribuir al debate metodológico a partir de las diferentes experiencias de investigación y, a través de ellas, aportar pistas que puedan enriquecer el trabajo de otros colegas. Más allá de estos lineamientos generales del funcionamiento de las charlas, la propuesta está abierta a introducir modificaciones en la dinámica de trabajo que las especialistas y los asistentes consideren pertinentes. Después de todo, el taller buscar abrir canales de diálogos y de debates colectivos en un ambiente distendido y cordial.

Investigadora invitada:

Prof. Dr. María Jesús Torquemada, Departamento de Historia del Derecho, Universidad Complutense Madrid

María Jesús Torquemada es Profesora Titular del Departamento de Historia del Derecho y las Instituciones en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

En 1980 inició trabajando en el citado Departamento como colaboradora y asistente. En 1985 se doctoró con la tesis “Los puertos secos en Castilla” bajo la dirección del Profesor Juan Antonio Alejandro y fue nombrada Encargada de Curso, pasando después a ser Ayudante de Facultad y Titular Interina de la Escuela Universitaria. En 1990 ganó la plaza de Profesora Titular, puesto que ejerce al día de la fecha.

Sus líneas de investigación están vinculadas con la Historia del Derecho y abarcan problemáticas tales como el Derecho Local, el Tribunal del Santo Oficio, Consumo y Medio Ambiente, entre otras, que han dado como resultado numerosas publicaciones.

